



## Comisión de Economía del Senado de la República

13 de diciembre de 2018

### **Análisis del proyecto de Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana**

La Comisión de Economía llevó a cabo una reunión de trabajo técnico para analizar el proyecto de Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, la cual se mencionó, corresponde a la materialización de lo dicho por el Presidente Andrés Manuel López Obrador durante campaña referente a no fiscalizar a las empresas y confiar en su accionar.

En este encuentro se revisó el articulado de la legislación en cuestión con participación de Nora Morales, miembro del Comité Fiscal del Consejo Coordinador Empresarial (CCE); Ligia González, Directora Jurídica Transaccional en Grupo BAL; e Ignacio García Lascuráin, Enlace Legislativo del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

El Senador Gustavo Madero, Presidente de la Comisión de Economía, consideró positivo el espíritu de esta Ley que hace una transición hacia la confianza plena con el sector empresarial mexicano. “es un cambio de paradigma importante, pero falta trazar la ruta para transitar del antiguo modelo al que propone el nuevo Gobierno de la República”, explicó.

Agregó que le preocupa una posible afectación en el tema recaudatorio, por lo que será fundamental conocer las opiniones de todos los sectores involucrados para dictaminar de manera adecuada.

De innecesaria y con un cúmulo de errores de contenido, calificó la Senadora Claudia Anaya a la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, aunque celebró el ejercicio de análisis que realiza la Comisión donde se toma en cuenta todo el abanico de opiniones y perspectivas, lo cual enriquece el debate y por ende a la legislación en cuestión.

Por su parte, la Senadora Verónica Martínez, recomendó realizar una revisión exhaustiva y sin presiones, a fin de evitar que esto “salga al vapor”, porque aún se desconoce si se tendrá un impacto presupuestal a la aplicación.

A su parecer, es fundamental conocer las opiniones de órganos como la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Por último, la Senadora Minerva Hernández indicó que pese a ser muy corta la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana se halla conflicto en todos sus artículos y se sumó al llamado de no acelerar su dictaminación por los alcances que tendrá.

En esta reunión de trabajo técnico también participaron asesores de las Senadoras Ifigenia Martínez e Indira Kempis, quienes aportaron elementos sumando al conjunto de observaciones a considerar.

Se acordó solicitar y analizar opiniones de SHCP, Profeco, Conamer, SAT y Centro de Finanzas Pública, para elaborar un dictamen con rumbo adecuado a la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.